

ANEXO 1 ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N° 103 DE 2025

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 103 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: EDWARD GIOVANNY BOCANEGRA ZAMBRANO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS, PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE ANALISTA DE MARKETING DE LA EMPRESA SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑÍA LTDA CONVENIO NO. 12 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158.

VALOR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M//CTE (\$3.700.000,00).

PLAZO: TRES (03) MESES Y OCHO (08) DIAS CALENDARIO.

ADICIÓN EN TIEMPO: UN (01) MES CALENDARIO

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, D.C, VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2025.

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, con dirección de notificaciones judiciales en la dirección: Cra 9 72-81, Oficina 405, email: contacto@upholding.co y gerencia@upholding.co y por la otra parte **EDWARD GIOVANNY BOCANEGRA ZAMBRANO**, identificado (a) con C.C. N° 1.022.986.941 de Bogotá., con dirección de notificaciones judiciales TV 2A ESTE # 83-06 SUR BARRIO LA ESPERANZA, (e-mail): edwardbocanegra@uniminuto.edu.co., acuerdan celebrar la presente **ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, Previo las siguientes consideraciones.

01). Que **UP HOLDING SAS**, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 103 DE 2025**, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS, PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE ANALISTA DE MARKETING DE LA EMPRESA SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑÍA LTDA CONVENIO NO. 12 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158**, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M//CTE (\$3.700.000,00)**, con un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES Y OCHO (08) DIAS CALENDARIO**, según acta de inicio.

02). Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 06 de Julio de 2025.

03) Que la representante legal y el supervisor del contrato, mediante oficio del 25 de junio de 2025., comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo al contrato de prestación de servicios profesionales.

04) Mediante oficio del 25 de Junio de 2025., el contratista aceptó la adición en tiempo al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 103 DE 2025**.

05). Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 05 de agosto de 2025.

06.) Que el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 103 DE 2025**, se encuentra vigente y en ejecución.

08). Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible C.D.P N° 14325 del 07 de abril de 2025.

En razón a lo anterior:

CLAUSULA PRIMERA: PRORRÓGUESE el contrato de prestación de servicios **SGR-158-CT N° 103 DE 2025**, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS, PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE ANALISTA DE MARKETING DE LA EMPRESA SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑÍA LTDA CONVENIO NO. 12 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158**, Por un plazo de **UN (01) MES CALENDARIO**, más de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal.

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 103 DE 2025**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

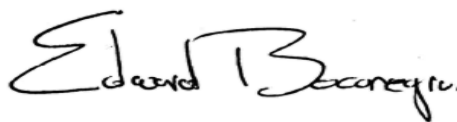
CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente anexo requiere para su perfeccionamiento y su ejecución se requiere de la firma de las partes.

Las demás clausulas pactadas en el contrato **SGR-158-CT N° 103 DE 2025**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C, a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2025, en dos o más ejemplares del mismo



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
EDWARD GIOVANNY BOCANEGRA ZAMBRANO
C.C N° 1.022.986.941 de Bogotá.